



TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA S.A.
R.U.C. 1818454-1-708570 D.V 80

No. de la Orden de Compra: 26891

16916036

MiBus

Proveedor:

Hidroca Panamá, S.A.

Monto: 4,000.00 USD

Fecha de la Orden de Compra: 12 de agosto de 2025

Detalle de Compra: Hidrolavadora a gasolina para talleres de mantenimiento
Resolución Número 1598-2025-DNMySC de 5 de mayo de 2025

DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor:	Hidroca Panamá, S.A.	R.U.C.	724675-1-473907
Dirección:	Zona Industrial Costa Del Este	D.V.:	50
Representante Legal:	Lirieth Meléndez	Teléfono:	304-0300

DATOS DE LA ENTREGA

Unidad Solicitante	MANTENIMIENTO	Términos de pago:	CRÉDITO
Atención de:	Ariel Vergara	Moneda:	USD
Plazo de Entrega:	15 días calendario	Tipo de entrega:	TOTAL

Lugar de entrega:	Patio Curundú Curundú, Ciudad de Panamá.	Dirección para facturación:	Transporte Masivo de Panamá, S.A. Avenida Domingo Díaz, Centro Comercial Los Pueblos, Ciudad de Panamá, Panamá
-------------------	---	-----------------------------	--

Monto en letras: CUATRO MIL DOLARES CON 00/100

Ítem	No. Parte	Descripción	SC	Partida Presupuestal	Cantidad	Unidad de Compra	Costo Unitario	Costo de Línea	Impuesto	Total
1	11240	Hidrolavadora a gasolina	12480	281110010102262	4	UNIDAD	1,000.00	4,000.00	0.00	4,000.00
Subtotal de Orden de Compra								4,000.00		
ITBMS (7%)								0.00		
Costo Total de Orden de Compra (moneda)								4,000.00 USD		

DETALLE DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

Partida Presupuestal	Monto
281110010102262	4,000.00

Detalle de los productos o servicios adquiridos en el pedido O/C No. 26891

Ítem	No. Parte	Observaciones detalladas
1	11240	Hidrolavadora a gasolina Motor gasolina CRX420 Y BOMBA TRIPLEX AAA 4400 PSI a 4.0 GPM • CON MOTOR Gpm de suministro = 4 Motor de 12 HP (aprox.) • Capacidad de depósito de combustible (aprox.) = 6 lts • Construcción robusta soldada. • Neumáticos para terreno duro de 13". • Manguera de alta presión 3/8 x 50 pies (15 metros) rueda de 13" lanza de acero estilo profesional. • Varita de acero estilo. Incluye pistola pulverizadora y boquillas. Marca: SIMPSON Casa productora: SIMPSON País de origen: USA Garantía: 12 meses por defectos de fábrica



Otras observaciones: Transporte Masivo de Panamá, S.A. (TMPSA) requiere de la adquisición de estos equipos para los talleres de mantenimiento de los 6 COE, para que puedan realizar la limpieza del sistema de aire acondicionado (evaporador y condensador), la limpieza de motor y limpieza general de los talleres.

[Handwritten signature]

Orden de Compra

Proveedor: Hidroca Panamá, S.A.

Monto: 4,000.00 USD

Especificaciones técnicas:

La serie está diseñada para satisfacer las rigurosas exigencias del profesional de la limpieza. Servicio pesado hidrolavadoras con caudal y confiabilidad. Perfecto para contratistas que se especializan en limpieza de terrazas, madera restauración, preparación de pintura, eliminación de graffitis y todo otros servicios de limpieza profesional. Equipado con un motor CRX420 premium construido con componentes de alta calidad, diseñados para un óptimo rendimiento y reconocido por ser fácil de iniciar.



PARTE# 60843

PRESIÓN MÁX: 4400 PSI

CAUDAL MÁX: 4 GPM

MOTOR: SIMPSON CRX420

BOMBA: AAA® Industrial Triplex

MANGUERA: 3/8" x 50' steel-braided Monster

LLANTAS: 13" Premium Pneumatic

DIMENSIONES: 51" x W: 24" x H: 29"

PESO: 107 lbs

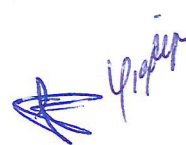
Distribución:

COES				
LA CABIMA	OJO DE AGUA	LOS PUEBLOS	LA DOÑA	TOTAL
1	1	1	1	4

áusula anticorrupción: EL CONTRATISTA garantiza, se compromete y declara que ni él ni a través de interpuesta persona ha incurrido ni incurrirá, directa o indirectamente, en ninguna de las siguientes conductas:

1. Pagar, dar, entregar, recibir, prometer, o acordar una dádiva, donación, coima, soborno, regalos, aportes o comisiones ilegales, bienes u otros objetos de valor, bajo cualquier modalidad.
2. No haber pagado directa o indirectamente sumas o cantidades ilícitas, como premios o incentivos, en moneda local o extranjera en la República de Panamá o en cualquier otro lugar en que dicha conducta se relacione con el contrato en violación de las leyes anticorrupción de la República de Panamá o de cualquiera otra jurisdicción en el extranjero, a servidores públicos, partidos políticos o sus directivos, candidatos políticos o a terceros que puedan influir en la ejecución o supervisión del contrato. En caso de que EL CONTRATISTA incurra en cualquiera de las conductas establecidas en esta cláusula dará lugar a la resolución administrativa del contrato y a la inhabilitación del contratista por un período de cinco años.

Penalidad: Al proveedor se le cobrará el 4% de multa por cada día de atraso de la entrega del suministro o servicio u obra, según lo establecido en los artículos 133 y 134 de la Ley 22 del 27 de junio de 2006, que regula la Contratación Pública, ordenado por la Ley 153 de 2020 y artículo 196 del Decreto Ejecutivo 439 de 10 de septiembre de 2020.



TRANSPORTE MASIVO DE PANAMA S.A.
R.U.C. 1818454-1-708570 D.V 80

No. de la Orden de Compra: 26891

Orden de Compra

Proveedor: Hidroca Panamá, S.A. Monto: 4,000.00 USD

Fundamento Legal: Según Reglamento Especial de Contratación, aprobado por la Contraloría General de la República mediante Resolución Número 1598-2025-DNMySC de 5 de mayo de 2025, Anexo 1, Grupo B Mantenimiento, B2.

Departamento de Compras		Dirección de Administración		Departamento de Presupuesto	
Fecha:	13/8/25	Fecha:	14/8/25	Fecha:	13/8/25
Tesorería		Almacén		CRISTABELLA COMBE V ANALISTA DE PRESUPUESTO T-48933	
				Refrendo de Fiscalización	
Fecha:		Fecha:		Fecha:	19/8/25
Entregado al Proveedor:					
Nombre legible					
Fecha:					

